

DECRETO 75 1963, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de Inspector Médico de segunda clase al Coronel Médico don Victoriano Darias Montesinos.

Por existir vacante en la escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Médico don Victoriano Darias Montesinos, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antigüedad del día diez de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 76 1963, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de Intendente de Ejército al Coronel de Intendencia don Isaac Martín Vara.

Por existir vacante en la escala de Intendentes de Ejército, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de Intendencia don Isaac Martín Vara, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Intendente de Ejército, con antigüedad del día siete del citado mes y año, nombrándole Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 77 1963, de 12 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de dicho Cuerpo don Victoriano Suanzes-Carpegna Suanzes, nombrándole Inspector de Enseñanza del Cuerpo de la Guardia Civil.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de la Guardia Civil y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Victoriano Suanzes-Carpegna Suanzes, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con la antigüedad del citado día, mes y año, nombrándole Inspector de Enseñanza del Cuerpo de la Guardia Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 78 1963, de 12 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Basilio Sáenz Aranz.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Basilio Sáenz Aranz, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diez del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 79 1963, de 12 de enero, por el que se dispone que el General de División don José Híjar Ariño pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don José Híjar Ariño cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 80 1963, de 15 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis Beotas Serrais, Jefe de la tercera Brigada de Artillería y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Logroño, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DECRETO 81 1963, de 17 de enero, por el que cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don José Ramón Herrero Fontana.

A propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintuno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Gobernador civil de la provincia de Cáceres don José Ramón Herrero Fontana, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,
CAMILO ALONSO VEGA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 21 de diciembre de 1962 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Francisco Ortigosa Pareja, Maestro nacional.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de recurso de alzada interpuesto por don Francisco Ortigosa Pareja, Maestro nacional, contra Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 29 de marzo de 1961, que le deniega el derecho a participar en los concursos de traslados entre Directores de Grupos Escolares.

Este Ministerio ha resuelto la desestimación del presente recurso.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.